

EL CLAMOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.
Reanitados, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á pra convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESA: REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Escultor Viciano, 19

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.—Teléfono n.º 15

Núm. 5663

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ ROMERA

Año XXXIII

Castellón.—Viernes 16 de Junio de 1911

SANTA CRUZ EN EL CONGRESO

SESION DEL 12 DE JUNIO 1911

Comunicaciones marítimas

El señor SANTA CRUZ: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor SANTA CRUZ: Como quiera que mi provincia tiene también grandes quejas que formular contra la conducta de las compañías de navegación; como quiera que las cosas van poniéndose en condiciones que son ofensivas hasta para la dignidad nacional con lo que está sucediendo de que los buques españoles tomen en los puertos extranjeros mercancías con flates insignificantes en relación con los que exigen en los puertos españoles; como quiera que todo esto arranca de deficiencias del gobierno que no exige el cumplimiento de la ley de comunicaciones marítimas; como quiera que esa ley, calificada por el señor presidente del Consejo como congrua sustentación de la Compañía Transatlántica, merece preferente atención por parte del gobierno para obligar á esa compañía á cumplir los servicios que le encomienda, y á establecer comunicación con los puertos rusos, que no tenemos en los puertos de Levante, determinando que su comercio de exportación, que pudiera encontrar grandes facilidades, especialmente en la Rusia meridional, esté supeditado á la remisión á Alemania de sus productos, aprovechándose Alemania de los beneficios de nuestras mercancías reexportándolas á Rusia; como esto arranca de un estado que se está formando, y que de manera elocuente expuso el señor Azcarate, haciendo ver que desde el momento en que el Estado tiene que tratar con alguna de esas grandes compañías, con las cuales tan espléndidos se han mostrado los gobiernos todos; y especialmente los conservadores, el Estado está en un plano inferior y no habla como el que puede mandar, ordenar y regir los destinos de la nación, sino como el que está supeditado á los intereses, egoísmos é iniquidades que esas compañías cometen en detrimento del país; como quiera que esto es ya intolerable, yo pido un turno en la interpelección del señor Seoane para exigir las responsabilidades que deba exigir, y especialmente el cumplimiento de la ley y de ciertas promesas hechas por el señor presidente del Consejo cuando se discutió el proyecto de comunicaciones marítimas.

Las afirmaciones del señor presidente del Consejo de ministros fueron terminantes, afirmaciones que tuvo muy buen cuidado de recordar en la otra Cámara cuando se discutió la supresión del impuesto de consumos, lo que me demuestra que su señoría sigue manteniendo aquellas afirmaciones de entonces, y como quiera que su señoría procede con absoluta rectitud y honradez, yo tengo derecho á exigir al gobierno, y especialmente á su señoría, que de una vez para siempre se ponga coto á tantos males, que no solamente infligen un agravio á los intereses económicos y morales de la nación, sino también hasta á su propia dignidad, que ya es hora de que gobiernan el gobierno y el parlamento y no esas grandes compañías, que explotan todo lo que se relaciona con la prosperidad del país, ejerciendo las funciones del gobierno. A eso es preciso que pongamos coto porque es ya intolerable.

El señor SANTA CRUZ: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor SANTA CRUZ: He de molestar poco la atención de la Cámara.

Dos palabras solamente, en primer lugar, para decir al señor Seoane que no tiene por qué darme las gracias, porque desde el momento en que se trata de un asunto que interesa á mi país, yo he de acudir á apoyar, no la acción del Diputado de la oposición, sino, en la modestísima esfera que me corresponde, la acción de todos los Gobiernos, porque tengo que hacer una declaración.

Yo aspiro á gobernar, es decir, á que gobiernen, si no los hombres de mi partido, los hombres de mis ideas, cuando menos, y quiero en contrarme, para el día en que llegue, que fatalmente ha de llegar, precisamente ha de llegar con un país que viva y aiente, no con un país muerto y desangrado por las concupiscencias y por los egoísmos que todos los días se denuncian aquí y á los que no se pone correctivo.

¿Quiere el señor ministro de Fomento un dato exclusivamente para demostrarle lo que representa y ha hecho la Compañía Transatlántica con la actual ley de Comunicaciones marítimas? Pues lo hecho es sencillamente escandaloso é indignante, como diría un querido amigo mío.

Antes de la ley de Comunicaciones marítimas nosotros pagábamos por exportar á América una tonelada de azulejos, industria muy floreciente de mi país, industria que iba compitiendo con el industrialismo artístico inglés, que iba adelantándose. (El señor presidente agita la campanilla)

Permítame el señor presidente, es un dato que doy al señor ministro de Fomento. Voy á terminar en seguida que exponga este dato.

Como iba diciendo, estos azulejos pagaban 18 pesetas por tonelada; pero como quiera que la ley se olvidó de poner restricciones á la Compañía española, como se la dio toda la amplitud necesaria, como se la ha dado para que se entendiera con los demás trust marítimos para que pudiera llegar á la elevación de los portes, ocurre que después de pagar nosotros, antes de esa ley de Comunicaciones, 18 pesetas, después de que el país ha votado 200 millones en veinte años, paga 31 pesetas, señor ministro de Fomento. Me parece que este dato es suficientemente elocuente, y esto es cuanto tenía que manifestar por ahora. (El señor Azcarate: Es intolerable.)

EL PATRIOTISMO

¿Qué es patriotismo? Difícil es hacer una respuesta, una definición que satisfaga á todos por igual. El patriotismo, como el honor, es algo tan desconocido, es algo tan sutil y pavoroso, que cada uno lo puede interpretar á su manera sin que traicione á la esencia del concepto. El sabio Campoamor, en una deliciosa comedia, logró reunir un buen puñado de damas y caballeros, todos devotísimos, esclavos del honor, que fundaban la honra en cosas muy distintas. Con el patriotismo pudiera hacerse lo propio. Cada uno es patriota á su modo y estima los deberes que le impone la idea de manera diferente á los demás. Si se hiciera una estadística honrada, verdad, para recoger definiciones, el pensar y sentir de todos los nacionales, se vería con asombro que no hay clase de la sociedad que esté conforme con las otras en lo de definir el patriotismo. Cada uno posee una fórmula propia, personal, para ajustarse á ella y proceder en los casos de apuros.

El patriotismo varía mucho en su modo de expresión. Un ministro no lo concibe en la forma, que se lo representa un contribuyente, ni un general como un soldado, ni un jefe de Administración como un empleado subalterno. Los sueldos que se disfrutan, el bienestar que se goza, influyen muy directamente en tal sentimiento. Así, verbigracia, el doctor Maestre funda el patriotismo en que se mueva guerra al moro y se envíen muchos hombres á África en son de conquista, en tanto que los hombres que han de exponer su vida, juzgan que lo patriótico es dejar en paz al moro, y en vez de apoderarnos de nuevos territorios, hacer productivos los que ya poseemos. Otro ejemplo. Mientras Canalejas cree que no deben ahorrarse sacrificios de dinero para proceder patrióticamente en África, los contribuyentes españoles opinan que lo patriótico sería no meterse en dispendios y proceder de modo que los tributos fuesen más chicos y mayores las facilidades para poder comer, vestir y hablar en España.

El patriotismo, pues, no es un sentimiento rígido, inflexible. Sin incurrir en herejías de ninguna clase lo puede interpretar de un modo el banquero, de otro el militar, de otro los políticos y de otro el pueblo. Cada uno lo definirá según su carrera ó su profesión, y todos tendrán razón de su sobre. Sin duda por eso, y para evitar toda suerte de discrepancias en los casos de apuros, se hizo de él un monopolio y se arrendó á la clase dinerosa de la sociedad. Desde entonces, no se consulta ya el parecer de nadie, y el patriotismo repartido en acciones, se cotiza en la Bolsa como los títulos posesorios de un ferrocarril, de una mina, de un Banco, ni más ni menos que la virtud de algunas damas. Y como esto es lo legal y lo establecido, no valen protestas ni se atienden reclamaciones.

Gustavo.

POSTALERAS

Con fecha 31 de mayo último se ha publicado en la Gaceta el real decreto implantando el reglamento provisional para el servicio de giro postal.

En este país donde tanta importancia se da á cosas que no la tienen, se ha pasado por alto en la prensa esta noticia sin concederle los honores que se merece.

Y sin embargo, el servicio que se crea concierne á todo el mundo, interesa al comercio y á los particulares; es base de otros servicios no menos importantes, tales como la Caja postal de ahorros, suscripciones á periódicos, cobro de efectos, envíos contra reembolso, y en general para toda la parte moderna del Correo que se trata de establecer en España y que ha de colocarnos al nivel de las demás naciones civilizadas.

Se implanta el giro postal por el momento, con carácter de prueba, al objeto de ver los resultados que produce y por lo tanto sólo en algunas oficinas de España, las que designe la Dirección General y se extenderá á toda España á primeros del próximo año 1912.

Los giros podrán hacerse desde una peseta hasta la cantidad que como límite determine el ministro de la Gobernación. Un remitente no podrá imponer giros para una misma población en un solo día por mayor valor de dicho límite en uno ó varios envíos.

Los giros podrán hacerse á favor de personas que residan en poblaciones donde no se preste este servicio. El expedidor designará la oficina autorizada que previo aviso al destinatario, haya de efectuar el pago.

Los carteros rurales están autorizados para admitir y entregar

giros que no excedan de 50 pesetas.

El expedidor abonará sellos de giro, (que se expendrán en las Administraciones de Correos), el medio por ciento de la cantidad impresa, sin que se admitan fracciones menores de cinco céntimos, y además 0'10 pesetas, en igual forma, cualquiera que sea el importe del giro, por el envío de la orden de pago.

Puede solicitarse aviso de recibo del destinatario mediante el pago de diez céntimos en sellos de giro.

Cuando lo desee el expedidor de un giro nominativo, la oficina de Correos transmitirá la orden por telégrafo á la Administración de destino, mediante el abono de la tasa correspondiente, á más de los derechos ya mencionados.

A todo momento de un giro se le expedirá un resguardo de la cantidad girada, cuidándose la Administración de avisar á la oficina de destino para que verifique el pago. También podrán expedirse giros al portador del resguardo. En este caso el imponente deberá remitir por su cuenta dicho resguardo á la persona que haya de percibir la cantidad girada.

Los pagos se harán al mismo destinatario ó persona apoderada por éste, sin embargo, en caso de ausencia ó enfermedad del interesado, y no excediendo de 100 pesetas el giro, podrá abonarse á persona adulta de la familia de aquél.

Todo giro es propiedad del imponente interín no llegue á poder del destinatario. Por lo tanto todo imponente tiene derecho á retirar un giro y á cambiárselo al destinatario mediante las formalidades que le exija la Administración.

Autorizadas para el servicio de giro postal, se venderán al público bonos postales emitidos por la Dirección General de Correos, cuyo valor será de una, dos, cinco, diez y veinte pesetas, debiendo agregarse en concepto de premio y en sellos de los especiales de giro, uno de cinco céntimos en los bonos desde una hasta diez pesetas, y de 10 céntimos en los bonos de 20 pesetas.

Los bonos podrán presentarse al cobro en cualquiera de las oficinas autorizadas para el giro, sin excluir la de origen por la persona que figure en el mismo como expedidor si ha hecho constar su nombre.

Los bonos caducarán á los tres meses, contados desde la fecha de su expedición. Transcurrido este plazo no podrán las oficinas abonar su importe sino mediante una orden especial del Centro directivo.

He ahí en síntesis lo más esencial de este importante servicio que regularmente empezará á funcionar á primeros del próximo Julio y que tantos beneficios ha de reportar al comercio y al público en general, por las muchas facilidades de que está dotado y las seguridades que ofrece.

Fernán García.

CAMPAÑA ODIOSA

PARA QUE SUBA EL PAN

Alonso Bayón y otros cuantos diputados, andan de cabeza reclamando que se eleven los Aranceles en favor de los acaparadores de trigo, mauristas en su mayor parte. Y lo más famoso es que Alonso Bayón y sus compañeros, dicen, al pedir indirectamente que se aumente el precio del pan, hablan en nombre de los agricultores, para que el gobierno eleve el arancel y reviente á los consumidores.

Y eso es inexacto. Basta, para probarlo, el siguiente fragmento del Heraldo de Castilla, de Medi-

na del Campo, periódico agrícola comercial:

"Si los acaparadores, rentistas y grandes agricultores no extremaran tanto sus ambiciones de lucro y amoldasen sus pretensiones á los precios corrientes en los mercados, no perturbarían el mercado nacional é imposibilitarían, ó al menos harían muy difícil la importación de trigos extranjeros, por lo cual no somos partidarios de que en los actuales momentos se eleven los derechos arancelarios que pagan los trigos, pues con ello sólo resultarían beneficiados los acaparadores, los rentistas y los grandes agricultores, que son los únicos que cuentan en sus paneras con existencias de trigo; pero no los pequeños agricultores ni los colonos, porque estos hace ya mucho tiempo que tienen completamente limpias sus paneras ó graneros y hoy no tienen nada que vender.

Por otra parte, parecería un contrasentido, y hasta cierto punto inmoral, que un gobierno liberal, democrata, que ha aprobado un proyecto tan importante como es el de la supresión de consumos se atreviera á elevar los derechos arancelarios que pagan los trigos, que es el artículo de más absoluta necesidad, pues con ello se beneficiarían los acaparadores, rentistas y grandes agricultores, y, en cambio, se perjudicaría considerablemente á la clase media, al obrero, al proletariado, que es á quien se trata principalmente de beneficiar con la supresión de los consumos."

Se enterá Canalejas? Se busca elevar el precio del pan, y eso no debe consentirse, no lo consentiremos.

PLAZA DE TOROS DE CASTELLÓN

Gran becerra nocturna y castillo de fuegos artificiales para el 13 de junio de 1911, á las nueve y media de la noche organizada por la Sociedad de dependientes de comercio de esta capital, con el concurso de distinguidas señoras, á beneficio de las fiestas de julio.

PROGRAMA

1.º Desfile de las bandas de la localidad.

2.º Despejo de plaza por los señores Antonio Clavijo y Juan Moreno.

3.º Paseo de la cuadrilla.

4.º Recogida de la llave por Francisco Montañés.

5.º Lidia de cuatro bravos, becerros de la afamada ganadería de don Indefonso Forcadell, de Amposta, con divisa verde y rosa, por la siguiente cuadrilla:

Espadas.—José Nebor, Eliseo Romero, Miguel Alonso y Eleuterio García.

Banderilleros.—Joaquín Vilar, Vicente Nos, Primitivo Monfort y Joaquín Ferrer.

Puntilleros.—Vicente Nos y Nazario Sancho.

Mozos de estoque.—Juan Moreno y Emilio Fabregat.

Mozos de palos.—Luis Gómez, Juan Alba y Ricardo Gómez.

Receptores y aposentadores de damas.—José Rocafort, Vicente Gómez, Federico Pastor, Juan Pérez, Vicente Usó, José Baeza, Alejandro Serrano, Ramón Trilles, Pedro Armijo y José María Pardo.

Gorileros.—Enrique Járraga Dols, Ezequiel Dávalos, Jaime Nos y Juan Martín Busutil.

Portoneros.—De la presidencia: Antonio Ripollés, José Santamaría y Francisco Vilar.

Portón de arrastre.—José Gualta, Agustín A. Cardona y Juan Braulio.

Portón.—Servicio de plaza: Enrique Peña y Manuel Adell.

Colocará las divisas.—Juan Rodríguez.

Distribuirá las banderillas.—José Ortuño y Vicente Santamaría.

Presidencia de honor.—Sr. Ortú.

DE
ET

ANVIA)

, etc., etc.

tablones

ternos

CONVALRECEN

los medicamentos

que igual

recursos y marcos

de considerables

úm. 84

IANO

as de Mo-

de todas di-

para cons-

MON

LOS ALPES

LECHERIA Leche fresca de pureza y calidad garantizada. Servicio permanente a domicilio en botellas de dos, uno, medio y quinto de litro. **Antonio Sanchis, Plaza de Canalejas, 2, Castellón**

tas Elvirita Rodríguez, Matilde Segarra Gil, Vicentita Godes y Manolita Santa Cruz. Asesores de la presidencia. Elías Prades, Francisco Cortés, José Segarra y Miguel Peña. Director de lidia.—Ernesto Verma.

Las divisas están artísticamente confeccionadas por las señoritas que forman la presidencia de honor.

Las banderillas están primosamente adornadas por las señoritas Anita Alba, Vicentita Sales, Carmencita Godes, Lolita Bueso, Elvirita Ramos, Anita Peña, Lola Villar, Rosita Traver, María Manteca y Conchita Puchol.

Las localidades y entradas se venderán en la Plaza de Toros, Sociedades y Comercios de esta capital.

En Almazora, Joaquín Corell. En Villarreal, J. Ramón, (Estanco).

En Burriana, imprenta de Antonio Monreal.

Grao de Castellón, Francisco Cumba.

Las puertas de la plaza se abrirán a las ocho y el espectáculo dará principio a las nueve y media en punto de la noche.

PRECIOS

Palcos sin entradas, 10 pesetas. Sillas de rellano con entrada, 1'50. Barreras, 2'50.

Contrabarreras, 1'50. Entrada general (para caballeros, 0'60).

Id. id. (para señoras, niños y militares sin graduación), 0'40.

El timbre a cargo de la empresa.

CRONICA

Según nuestras noticias la Exposición de Artes e Industrias que como ensayo para mayor empresa ha de inaugurarse durante las próximas fiestas de julio, tiene muy adelantados sus trabajos para que resulte una obra digna de Castellón, teniendo en cuenta el corto lapso de tiempo habido para organizar todo lo relativo al modesto certamen.

Las demandas de local exceden al que se destina al efecto, por lo que el comité se ve limitado a proporcionar con sumo cuidado; pesas y todos los artistas como los industriales deben acudir con sus productos a la exposición para demostrar que esta capital no va en zaga sino que adelanta a muchas de su categoría.

El director general de Correos ha dirigido una circular a todos los administradores de Correos, para que a la mayor brevedad remitan un estado de las condiciones que tienen sus respectivas administraciones para el establecimiento del nuevo servicio del giro postal, y reformas que son necesarias en aquellas para el mejor éxito de este servicio.

Anteayer por la tarde y siguiendo tradicional costumbre discurren por las calles las clásicas danzas de enanos y saboyanos, bailando frente a los domicilios de las autoridades y concejales.

Ayer a las seis recorrieron la carrera de la procesión las citadas danzas y los gigantes.

La procesión se vio solo regularmente concurrida, cubriendo las calles de la carrera las fuerzas de Tetuán.

Al terminar aquella la mayor parte de nuestros conciudadanos invadieron las horchaterías y casas re frescos.

Y así transcurrió el día del Corpus.

Se ha dispuesto que los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles comisionen con la mayor urgencia a uno de los ingenieros afectos a las mismas, para que en el término máximo de un mes giren una visita detenida a las líneas de sus respectivas divisiones y formen y eleven al ministerio de Fomento la estadística y Memoria que se indican.

Las comisiones de la junta local han continuado hoy su labor, examinando en las escuelas de niños y niñas del Grao de esta ciudad.

Con ello han terminado los exámenes.

En todas las escuelas han notado señalados adelantos, por lo que felicitamos a los maestros.

El director general de Obras públicas ha contestado a la petición elevada por el ayuntamiento de la capital, pidiendo la prolongación hasta Vinaroz de los trenes rápidos que nacen y mueren en Castellón, ofreciendo que se tendrá en cuenta tan justa petición cuando se confeccione un nuevo itinerario.

El Cine de la Paz vióse concurrido ayer, aplaudiéndose las películas que se exhibieron.

Esta mañana han dado comienzo en la Escuela Normal de Maestros, los ejercicios de Revalidación de los estudios de Magisterio.

Probablemente estos terminarán mañana, dándose fin a los exámenes ordinarios del curso último.

Para mañana a las once de la misma ha sido convocada la junta municipal de asociados, para informar y aprobar en su caso los asuntos siguientes:

Expediente de jubilación del oficial primero de secretaría don Francisco Blasco Rovira.

Exención de arbitrios correspondientes al festival taurino celebrado a beneficio de los perjudicados de Peñíscola.

Idem idem referente a la corrida a beneficio del Montepto de la Prensa.

Contrato de arriendo de la casa que ocupa la escuela de niñas del Centro.

Idem idem de la destinada a almacén de la sección de ametralladoras.

Cesión de terrenos del Cementerio destinados a sepulturas de los soldados.

Esta mañana se ha reunido en la Casa Capitular la comisión de Hacienda del ayuntamiento y esta tarde lo habrá hecho la de Mataro, resolviendo ambas asuntos encomendados a las mismas.

El comandante de carabineros don Félix Quintana Daque, ha sido destinado a la comandancia de Castellón.

En Burriana debutó anoche en el Teatro-Circo Oberón la notable compañía de zarzuela de don Rafael Gil, que dirige el primer actor Paco Tomás y en la que figuran las empuñes tipos Adela y Consuelito Taberner, Consuelito Hidalgo, Emilia Velasco y la notable característica doña Carmen Megía.

Anoche obtuvieron las hermanas Taberner grandes aplausos en "El Conde de Luxemburgo" y en "Agua, azucarillos y aguardiente," cuyas obras alcanzaron una esmerada interpretación.

Por cazar ha sido denunciado el vecino de Vistabella Pelagrín Moliner Fabregat.

En Burriana cargó ayer el vapor "Cunighan para Liverpool."

Esta tarde se habrá reunido la Junta provincial del Censo electoral.

Nuestro querido amigo y correligionario el teniente de alcalde don Salustiano Serrano, ha tenido la atención que agradecemos, de enviarnos el programa de las fiestas de julio que publicamos en otro lugar.

Ayer estuvo en nuestro puerto el vapor inglés "Austria", último de la temporada de la naranja.

El "Austria" es el buque de mayor cabida de cuantos han estado en nuestra playa.

Por la tarde, y después de cargar aquí, marchó a Valencia y otros puertos para continuar su viaje a Hull.

Los planetas de junio. Mercurio.—A primeros de junio está este planeta muy bien situado

cerca del horizonte de Levante, tres cuartos de hora antes de levantarse el sol.

Venus.—Durante este mes se halla esta estrella en condiciones insuperables apareciendo como un astro espléndido en el cielo occidental, en las primeras horas de la noche.

Júpiter.—Las condiciones de observación de Júpiter, no son muy buenas en el año 1911, siendo la mejor época, el presente mes de junio, en que este planeta estará a la mínima distancia de la tierra y pasará por el meridiano a media noche.

Saturno.—Puede observarse antes de salir el sol.

Rocio.—De esta interesantísima y moral novela, que deben leer todos los españoles, se ha hecho una gran edición de propaganda, con objeto de que pueda llegar a los pueblos más pequeños y apartados de España. Es una plausible idea en pro de la cultura popular.

Para recibir la novela Rocio, basta enviar un sello de 15 céntimos al administrador de *Las Novelas Femeninas*, Torrijos, 3, Madrid.

Pídense SAL VICHY-ETAT, para bebidas, COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, efervescentes, y PASTILLAS VICHY-ETAT, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

Para los niños pálidos y enfermizos o cuyo crecimiento es demasiado rápido; para las jóvenes anémicas y cloróticas, débiles, delicadas; para las personas nerviosas, cuya sobre-excitación proviene de exceso de trabajo o de privaciones; para los viejos de uno y otro sexo debilitados por la edad y faltos de energía; para el enfraquecimiento, los médicos recetan el DINAMOGENO Saiz de Carlos.

Leche fresca de pureza y calidad garantizada. Despacho Plaza Canalejas, 2.

SIDRAL TEIXIDO.—Pídense en los buenos establecimientos. Frascos para familia los encontrarán en la cervecería de José Segarra.

Colonia A B C se vendió en la Droguería Catalana a DOS pesetas el frasco de un litro.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, número 1, Castellón.

La mejor leche es la de "Los Alpes." Plaza Canalejas, 2.

Coco fresco a la vainilla (Havana). Preparación especial. Casa ENRIQUE TARREGA.

OBSERVATORIO meteorológico del Instituto

Observaciones meteorológicas registradas en el día de hoy tomadas a las 8 de la mañana.

Altura barométrica, 764'9 mm. Temperatura, 22'0 grados. Humedad relativa, 77. Temperatura máxima 23'5. Temperatura mínima 18'2. Temperatura máxima al sol, 29'0. Agua evaporada 6'8 metros cúbicos.

Dirección del viento E. Velocidad en las 24 horas últimas 100'000 kilómetros. Estado del cielo, despejado. Estado del mar, marejada.

FIESTAS DE JULIO

Hemos recibido el programa de las fiestas de julio artísticamente editado por la casa Ortega de Valencia. Las fiestas empezarán el día 2

de julio y terminarán el 11 del mismo mes.

El programa dicho anuncia los siguientes números.

Exposición de Artes e Industrias.

Juegos Florales.

Fiesta de escarapates.

Fiesta automovilista.

Carreras de bicicletas.

Fiesta de la Enramá.

Certamen de bailes nacionales e internacionales.

Homenaje al Guitarrista Tárrega.

Manifestación Cívica.

Bailes populares.

Juegos japoneses.

Fiesta Marítima.

Corrida de toros.

Fiesta de Aviación.

Asamblea Marítima bajo la presidencia del señor Sanchez de Toca con asistencia del ministro de Marina y los directores generales de Navegación y Pesca, Comercio y obras públicas.

Varias casas navieras enviarán barcos a nuestra costa y algunos buques de la armada fondearán en la rada durante la estancia del ministro.

El próximo domingo en la plaza de toros corrida nocturna a beneficio de las fiestas de julio.

NOTAS MUNICIPALES

El juez municipal remitiendo certificaciones de nacimiento de Manuel Ripollés Centelles y otros.

El jefe de la guardia municipal denunciando por riña a Ramón Solsona Vidal y José Caralampio Gozalbo.

El juzgado de instrucción interesando el certificado de conducta de Manuel Pérez Barrera.

A don Bautista Blasco Felipe designándole concejal almotacén para la próxima semana.

El juez de instrucción participando haber sido nombrado oficiales auxiliares de la secretaría del juzgado don Antonio Viñarta Carrasco y don Antonio Cardona López.

Al presidente del sindicato de policía rural devolviéndole cumplimentados los edictos que remitió.

AVISOS

CASTELLON.—ALIUO DE IMPORTANCIA

Anoche fué vulnerada la línea de carabineros por el punto conocido por la Caseta de la Obra, en término de esta ciudad, realizándose un aliuo de importancia.

Apercibidos los carabineros procedieron inmediatamente a la persecución del contrabando, dando alcance en el ermitorio de Lidón a un carro en el que encontraron quinque bultos de tabaco.

Iba este envasado de tal forma que semejaban sacos de harina en el exterior, pero en el interior contenían tabaco.

Los carabineros realizaron seguidamente la aprehensión dando conocimiento del hecho a las autoridades respectivas.

Los contrabandistas fueron detenidos y han ingresado en la cárcel. Dicen que entre ellos hay un vecino de esta ciudad.

La embarcación que ha realizado el aliuo ha desaparecido, no teniendo noticia hasta el presente ninguna noticia de ella.

El hecho ha causado gran sensación y ha sido el tema de las conversaciones en esta ciudad.

RIÑA

Ayer mañana en la plaza de la Constitución y junto a la torre mayor, sostuvieron una acalorada disputa, degenerando en riña, Ramón Solsona Vidal y José Caralampio. El Solsona persiguió al Caralampio por el mercado y el Caralampio, que se vio cogido por el Solsona, dióle con un kilo

un golpe en la cabeza, produciéndole una lesión.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

SANTA MAGDALENA.—INCENDIO

En una finca propiedad del marqués de Benicarló, del término de Santa Magdalena, se declaró un incendio, quemándose la maleza de monte, cuyas pérdidas se calculan en 28 pesetas.

El hecho se cree intencionado, pero ignórase quién pueda ser el autor.

Tribunales

Audiencia.

Ante el jurado de este distrito han comparecido hoy en esta audiencia, los vecinos de Castellón Vicente Ambrosio Balaguer Soler y Juan Brun Serrano, acusados del delito de falsedad.

Han defendido a los procesados don José Tárrega y don Norberto Ferrer, actuando como procuradores los señores Castell y Adell.

LA VIDA EN CASTELLON REGISTRO CIVIL NACIMIENTOS

Ramón y Vicente Gil Expósito, Arrufat, 1. Vicente Segarra Ginés, Santa Bárbara, 13.

DEFUNCIONES

Pedro Lloret Esteve, 84 años, hospital. Antonia Rosell Ariño, 3 años, Fortuna, 11.

José Fábrega Gallego, 7 días, Vallés, 13. Vicenta Safont Tomás, 39 años, González Chermá, 42.

MATRIMONIOS

Ninguno.

GLOBOS AEROSTATICOS de papel soda incombustible NO SE QUEMAN ANQUE FUERON ATRAFUEGADOS



DE VENTA EN LA CASA **ARBONA Colón 80**

Horchata y Refrescos EN EL PASO DEL OBELISCO

En este kiosco se expenderán durante la temporada de verano los acreditados refrescos y helados que tanta aceptación alcanzaron en años anteriores. El público encontrará limón, horchata, cebada, mantecado, leche, fresa, etc. Cerveza en botellas y chop, refrescos de jarabes de varias clases de superior calidad. Todo fresco y económico.

PABELLON KIOSCO de ANTONIO CAMPOS (Junto al Obelisco.)

NUEVA CLINICA de ENFERMEDADES DE LOS OJOS del doctor Herrero

Calle Mayor, número 2, principal. Horas de consulta: De diez a una de la tarde.

Línea Va

CASTE

VA

Salida de Castellón los JUEVES por la tarde de Barcelona los LUNES por la mañana. La CARGA se hace hasta el martes.

Admite c

NOTA.—El vapor molestias al pasar sacrificio para almorzar junto a la escuela por medio de descargas, sin util

PARA MAS INF

Castellón: Dom

Barcelona: Dom

LÍNEA DE VA

CASTE

admitiendo carga

Salida de Barcel

Salida de Cast

Para más inform

bajo Muralla, núm

Nota.—El vapo

DO

Lo mejor contra

QUECAS, etc.

Infensiva, NO

PIRAMIDON,

La DOLORINA

UNA DOSIS, 1

De venta en

TO

ELIXIR

NAVEGAC

VAPORES

para M

Grandes y veloces va

con camarotes de prefer

de 3.ª con cama lita

Saldrá de Valencia

11.100 toneladas.

admitiendo carga y pas

Para más informes dir

Príncipe Alfonso, núm

S

Vich

Balneario de prim

Situado entre la esta

Telefono de la red de

Distancia de Barcelo

Agua mineral-medica

En rival para el rem

grandes comodidades y

ADMINISTRACION: RAN

Linea vapores Tintoré-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL
entre
CASTELLON Y BARCELONA
por el
VAPOR NUMANCIA

Salida de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana.
Salida de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana.
La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón hasta el martes.

Admite carga y pasajeros á precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de Obras del Puerto un embarcadero junto á la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasajero por medio de plancha, como también las operaciones de cargas y descargas, sin utilizar para nada ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES A SUS CONSIGNATARIOS:

Castellón: Doménech y Cert hermanos, Paz, 3.
Barcelona: Doménech y Cert hermanos, P. Colón, 17, bajos.

LINEA DE VAPORES MARITIMA IBARGARAY, BILBAO

Servicio directo, fijo y semanal
entre
CASTELLON Y BARCELONA
Y VICEVERSA
por el rápido vapor

CAROLINA
Admitiendo carga y pasajeros.
Salida de Barcelona para Castellón, todos los miércoles tarde.
Salida de Castellón para Barcelona, todos los jueves á mediodía.
Para más informes.—Barcelona: Señores Freixas, hermanos, Paz bajo Muralla, número 13.—Castellón: Navarro Melchor, Alloza, 3.
Nota.—El vapor atraca al muelle.

DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, JAQUECAS, etc.
Inofensiva, NO ATACA AL CORAZON, cual la ANTIPIRINA y IRAMIDON.
La DOLORINA la recomienda á diario la clase médica.
UNA DOSIS, 15 CENTIMOS. CAJA CON DIEZ, 5 REALES
Se vende en las principales Farmacias y Droguerías

TOS CATARROS BRONQUITIS RESFRIADOS

ELIXIR GOMENOL CLIMENT

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

VAPORES RAPIDOS.—TRAVESIA EN SOLO 15 DIAS
para Montevideo y Buenos Aires
Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno en camarotes de preferencia y selecto trato. Ventilados departamentos para el pago de 3.^a con cama litera para cada uno; se les sirve la comida á la española.
Salida de Valencia fijamente el 27 de Junio por la mañana el magnífico vapor de 11,100 toneladas.

SICILIA

Admitiendo carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.
Para más informes dirigirse al consignatario en Valencia Ignacio Simó, plaza del príncipe Alfonso, núm. 16.

Vichy Catalan

Balneario de primer orden.—Temporada de 1.^o de Mayo á 30 de Octubre
Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).
Telefono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona.
Distancia de Barcelona: En tren ligero 2 horas 30 m.; en tren correo 3 horas.
Aguas minerales-medicinales, termal de 60°, alcalinas, bicarbonatado-sódicas.
Indicada para el reuma, la diabetes y las afecciones del estómago, hígado, bazo y otras enfermedades y servicio esmerado en todas sus dependencias.
CONSTRUCCION: RAMBLA de las FLORES, 18, ENTRESUELO, BARCELONA.

ULTIMA HORA

Servicio de la mañana
Madrid, 16.

LA PRENSA FRANCESA Y LA ALEMANA

La prensa francesa viene reaccionando respecto á Marruecos. "La Action" dice que bien ignora de la situación internacional serán aquellos que crean en la posibilidad de que Francia ocupe definitivamente la Chaux, Uxda, Fez y Mequinez, sin que España, imitando esos ejemplos, ocupe a su vez aquellos puntos sobre los cuales nosotros le hemos reconocido situación privilegiada.

La prensa alemana se muestra casi unánime en favor de España, y algunos periódicos se expresan en términos muy duros contra Francia. "Lokal Anzeiger", periódico gubernamental, dice que Francia tiene al sultán prisionero y le dicta lo que debe decir á España, mientras que por el contrario España cumple el tratado de Algeciras, haciendo que reine orden en la zona que se le ha encomendado, sin recurrir como Francia al incendio y al asesinato para apoderarse de territorios violando cien veces el tratado.

Añade: "Bien necio é ignorante sería el gobierno alemán si, obedeciendo excitaciones sospechosas, se decide á hacer á España determinadas observaciones que, por amistosas que fueran, no impedirían que hirieran el amor propio del gobierno español, autorizándole á respondernos con una exposición de las ambiciones no disimuladas que ha manifestado Francia, no en un punto sólo de Marruecos, sino el imperio entero."

Tánger.—Cartas de Alcazar del 12 indicaban que la tranquilidad continuaba, sin que hubiese ocurrido el menor incidente.

En Larache desmienten de nuevo la especie de que las gentes de Ermiqui hubieran asaltado la ciudad de Alcazar en la noche de la víspera del desembarco de los españoles.

En cuanto á la participación de los subalternos españoles y la policía en el ataque, no se concibe en Larache que haya podido acreditarse, siendo público que la noche del suceso se encontraban aquí.

Las cartas aseguran además que en la localidad es voz general que los asaltantes eran de la mehalia del Raisuli, á quienes éste ha prohibido precisamente que entren en la ciudad más que de día.

LO DE CANARIAS

Sol y Ortega hablando en los pasillos del congreso de la cuestión de Canarias, ha dicho:

"Lo que trata el gobierno de apresurar la discusión, porque es imposible aprobar un proyecto de tanta trascendencia sin un examen minucioso.

No pretendemos obstruir, sino discutir, y será vano que se quiera presentarnos como apasionados cuando somos los únicos que velan por los prestigios y la seriedad del parlamento.

El proyecto plantea tres grandes problemas, aun dejando aparte cuanto significa una reforma constitucional.

Se quiere implantar el régimen insular, el régimen provincial y el régimen municipal.

Cada uno de ellos requiere un desarrollo propio, pues de lo contrario sería una gran ligereza.

Si Maura necesita dos años para su proyecto de reforma de las leyes municipal y provincial, imposible se discutan en pocos días tres reformas de igual trascendencia.

Dejo aparte cuanto se refiere á la campaña por la lucha divisionista; pero cuando se quiere despojar á Tenerife de aquello que se considera legítimo patrimonio, lo menos que puede hacerse es oír á la representación de los despojados.

Caso de consumarse el despojo sin oírnos, es incalculable lo que sucedería en Canarias."

CONFERENCIAS

Madrid 16, 15^h.
BOLSIN
Francos, 8^h15.
Amortizable, 27^h27.
Libras, 101^h50.

LA "GACETA"

Entre otras disposiciones, reproduce este periódico oficial las siguientes:
Disponiendo que el día 27 de julio próximo se proceda en el ministerio de Marina á la lectura de las proposiciones presentadas para adquirir juegos de calderas para cañoneros tipo "Alvaro de Bazan."

Disponiendo igualmente que los centros dependientes del ministerio de Instrucción pública, den inmediata cuenta de las fechas de cese y toma de posesión de todos los empleados.

TEMBLOR DE TIERRA

En Madrid se registró ayer un intenso temblor de tierra.
El fenómeno sísmico fué de larga duración, aunque muy lejano.

EL DIA POLITICO

El conde de Romanones reunirá esta tarde en el despacho de la presidencia del Congreso á los jefes de todas las minorías, para ponerse de acuerdo y facilitar la aprobación de los proyectos pendientes, especialmente de los que hacen referencia á los créditos.

Hoy se reunirán en una de las secciones del Congreso los diputados que forman la comisión encargada de dictaminar en el proyecto de ley sobre asociaciones religiosas.

Se repartirán para su estudio, las informaciones orales y escritas recibidas sobre el mencionado proyecto, con objeto de conocerlas á fondo antes de emitir informe.

DE VALENCIA

El juzgado que entiende en las diligencias instruidas con motivo de los desagradables sucesos ocurridos ayer tarde en el barrio de Ruzafa al paso de la procesión del Corpus, ha decretado la libertad para seis de los detenidos frente al Casino carlista.

El otro detenido llamado Daniel Jerez Gallach, de 24 años, ha ingresado en la cárcel modelo.

El juez ha dictado contra el mismo auto de prisión y procesamiento.

Se le acusa de atentado á agentes de la autoridad.

En el momento de la detención le fué ocupado un revólver con dos cápsulas que al parecer habían sido disparadas recientemente; hoy reina completa tranquilidad.

—El joven Federico Martínez Juan ("Júpiter" detenido por la policía como presunto actor de la bomba que en la madrugada de ayer hizo explosión en el dintel de la capilla de la catedral, sigue negando toda participación en el hecho que se le imputa.

El detenido ha pedido esta mañana nueva declaración ante el juzgado.

No ha negado que profesa ideas avanzadas, añadiendo que con gran frecuencia realizaba viajes á Barcelona donde mantenía constantes relaciones con sujetos ácratas.

Habilmente interrogado por el juez ha confesado que en cierta ocasión intentó atentar contra la vida del señor Maura que desistió de ello en vista de la exigua cantidad que se le ofrecía para llevar á cabo su propósito.

La policía trabaja activamente para esclarecer los puntos oscuros que envuelven este asunto.

—En la calle de Cirilo Amorós esquina á la Felix Pizcueta, ha explotado esta mañana la cañería del gas.

La formidable detonación ha sembrado el pánico en aquel vecindario, restableciéndose la calma al conocerse la causa de la explosión.

El adoquinado de la calle ha quedado destrozado en una extensión de dos metros.

El niño Humberto Alberola, hijo de un carnicero que vive en las inmediaciones del lugar del suceso, ha resultado herido en la mejilla izquierda.

A las once próximamente ha explotado un petardo en los jardines de San Francisco causando la explosión regular alarma.

El autor de la "gracia" ha huido no pudiendo ser capturado.

Mencheta.

SENADO

Empieza la sesión á las 3^h45. Preside Montero Ríos.

En el banco del gobierno los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra.

Este justifica su ausencia de la cámara en la última sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3^h40. Preside Romanones abriendo seguidamente la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Gran desanimación. El ministro de Marina contesta un ruego formulado en anteriores sesiones.

El de Hacienda vestido de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley que no ofrecen interés alguno.

Orden del día. Dictamen sobre cesión de terrenos á un ayuntamiento.

Se reanuda la discusión del proyecto de división territorial de Canarias.

Alonso habla extensamente. Sigue la sesión.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana se ha celebrado en palacio bajo la presidencia del rey el anunciado Consejo de ministros.

La reunión ha sido muy breve. Canalejas en su discurso resumen ha dado cuenta detallada al rey de los asuntos de actualidad más salientes, tanto en el orden interior como en el exterior.

Ha dicho que la barra de Larache está cerrada á consecuencia del fuerte temporal de Poniente que reina en aquellas costas, añadiendo que nuestro gobierno mantiene apesar de ello constante comunicación con Tánger, y este á su vez con Alcázar y Alcazquivir.

Las últimas noticias recibidas no acusan la menor novedad.

También ha manifestado el jefe del gobierno que nada nuevo sabía de la noticia telegrafiada desde Marruecos á un periódico alemán, y que tanta polvareda ha levantado.

LOS CREDITOS DE FOMENTO

Parece que los conservadores se muestran hostiles para la aprobación de los créditos que tiene pedidos el ministro de Fomento.

DE PALACIO

El rey ha recibido esta mañana en audiencia al capitán general marqués de Polavieja y al general de ingenieros señor Marva.

Este se encuentra convaliente del accidente automovilista que sufrió hace algún tiempo.

LAS MINORIAS

El presidente del Congreso no reunirá hoy como antes hemos dicho á los jefes de las minorías para ponerse de acuerdo en el asunto referente á los proyectos pendientes de aprobación, sino que les hablará separadamente á cada uno de ellos.

ESPAÑA Y PORTUGAL

En vista de las relaciones presentadas por el representante de España en Portugal señor marqués de Vasconcelos, el gobierno ha reiterado á las autoridades de las provincias fronterizas que extreme la vigilancia.

En la estación del ferrocarril de Vigo, fueron detenidos cuatro viajeros por sospechar de que llevasen contrabando.

En el registro practicada se encontraron gran cantidad de fusiles sistema "Remington" en mediano uso.
Cañones no había ninguno.
—Mañana es esperado en esta, precedente de Barcelona, Weyler.
Mencheta.

... y calidad garan...
... dos, uno, medio...
... Castellon...
... abeza, producién...
... ha dado cuenta al...
... ALENA.—INCEN...
... DIO...
... propiedad del mar...
... 10, del término de...
... a, se declaró un in...
... dose la maleza de...
... erdidás se calculan...
... cree intencionado...
... tén pueda ser el...
... nales...
... Audiencia...
... o de este distrito...
... hoy en esta au...
... os de Castellón...
... io Balaguer Soler...
... rano, acusados del...
... d...
... á los procesados...
... y don Norberto...
... como procura...
... es Castell y Adell...
... N CASTELLON...
... RO CIVIL...
... RINTOS...
... ate Gil Exposito...
... rza Ginés, Santa...
... NIONES...
... Esteve, 84 años...
... Al Añito, 3 años...
... Gallego, 7 días...
... Tomás, 39 años...
... 42...
... MONIOS...
... De papel seda incombustible...
... NO SE QUEMA...
... ANUNCIAR EN...
... APlique FUEGO...
... EN LA CASA...
... A Colón 90...
... Refrescos...
... DEL OBELISCO...
... expendirán durante...
... rano los acreditados...
... que tanta aceptación...
... anteriores. El públi...
... horchata, cebada...
... freza, etc. Cerveza en...
... riscos de jarabes de...
... erior calidad. Todo...
... CO...
... ANTONIO CAMPOS...
... CLINICA...
... DE LOS OJOS...
... Herrero...
... número 2, princi...
... ulti: De diez á...

ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Abila), Rusia, Austria, etc., etc. **VARIEDAD** en escuadrias y largos, en vigas, viguetas y tablones



HIL
Maravilloso remedio de los tiempos modernos

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Lónico reconstituyente a base de Nucleógeno y Archaal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCIENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRAJIDOS, etc., etc.
El MIOGENOL se alza por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, los fortalece.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vertigos y mareos.

De venta en la Farmacia y Droguería de Victorino Aparisi, en la Farmacia de Vicente Galdos y demás consiguientes.

No bebas más; este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos, frutas o bebidas, sin conocimiento del intemperante. **MUESTRA GRATUITA.** Te las aquellas personas que tienen un embriagador en su familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el Vd. se presentará a uno de los depósitos al pie indicados para obtener una muestra gratuita. Si lo puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratis, al paso directamente a Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres. ASU Depósitos: en Castellón, Farmacia de Juan Castelló Soler, Pueblo 13, y Farmacia de Juan A. Pascual, C. Cherna, 66; en Alcalá de Chivert, Droguería de Rodrigo Salvador; en Vinaros, Droguería de Manuel Esteller, Plaza Jovellat, 10.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLCOCK son superiores a todos.

Para dolores en la región de los riñones o para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo o Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, o para Forecauras, Contusiones Entumecimiento, y Pias Doloridas, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridos aplicándose según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales, Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

ALMACEN DE MADERAS DE RICARDO SERRANO

Teléfono num. 84

Teléfono num. 84

PASEO DE RIBALTA.—CASTELLON

Esta antigua casa dispone siempre de un completo surtido en clases superiores de maderas de Abila, Pino rojo y blanco de Rusia, Abeto y Haya de Austria en vigas, tablones y tablonesillos de todas dimensiones. Variado surtido en maderas de encina, en radios y curvas, fresno y otras propias para construcciones de carros.

No equivocarse: ALMACEN DE MADERAS, Paseo de Ribalta.—CASTELLON

EL

PERIODICO ADME

AÑO

PLAZA D

GR

CASTIL

ORGANIZADA

A BE

SANTA

EN EL

SESION DEL 8 D

Empleados

El señor PRESIDENTE Santa Cruz tiene el honor de dirigirme para que no está presente el ministro de Fomento, que dirigirá un ruego en que el dignamente representado banco azul, habré señor presidente ministros suplicando su valiosa influencia en el ministerio de Fomento al ruego que voy a dirigirme a Vd. Se trata de los funcionarios del servicio que encuentran en condiciones que deben por parte del Gobierno. El año 86 se decretó de 28 plazas de toreros, en las jubilaciones, no se encuentran regladas las condiciones reglamentarias que necesitan para la jubilación, lo que ocasiona una situación para los empleados de Fomento. Se ha concedido los efectos pasivos de Correo y Telégrafos Penales, a los cabaleros hasta a los músicos se da el caso excepcional de que se somete a la consideración de justicia de la Junta de Justicia de la Junta del Consejo de los funcionarios del Cuerpo de faros, de 10 y dos años de servicio y cuatro de ellos prestados en costas cantábricas, a los sesenta y siete años de edad, sin condición alguna de la Administración que tuvo el honor de obtener si quiera los dispensables para que se realice, injusto y realmente injusto. Yo no me opongo nunca a nada que favorezca a las clases inferiores de la Administración. Reconozco y agradezco a todos los señores de la Administración, con los puestos medios, por las condiciones de integridad y que se determinan favorablemente por el favor del padrinazgo. No es tentativo lo que ocurre en los funcionarios, que si alguna vez debiera haber en la clase subalterna de la Administración del Estado, que me presente en estos días, pues no solamente el servicio nacional, sino el nacional, que además